

ADMISIÓN Y MATRÍCULA ESO Y BACHILLERATO 2023

ENTREGA DE SOLICITUDES:

DEL 14 DE MARZO HASTA EL 3 DE ABRIL (14:00h) AMBOS INCLUIDOS

FORMAS POSIBLES PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

La presentación de solicitud de plaza escolar en el período ordinario será única para todos los centros docentes incluidos en este proceso de admisión y se realizará utilizando **preferentemente el formulario web específico**, este puede ser utilizado tanto si se dispone de certificado electrónico como si no se dispone de ello.

Existentes posibilidades para realizar la solicitud:

A) "Acreditación electrónica de al menos uno de los solicitantes"

Se realizará a través de [EDUCACYL](#), **requiere DNI o Certificado electrónico**. Una vez finalizada la cumplimentación y adjuntada la documentación correspondiente, en la que se incluirá la **declaración responsable**. La solicitud será **remitida de forma automática** al centro solicitado en primera opción y se generará una copia para el interesado que servirá de justificante de presentación.

B) " NO se dispone de acreditación electrónica "

De no poder acreditar electrónicamente la identidad por los citados medios, al finalizar la cumplimentación del formulario web se generará una copia de la solicitud que será necesario **imprimir, firmar por ambos** solicitantes en su caso, y **entregar presencialmente** en el centro docente solicitado en primera opción junto con toda la documentación acreditativa que corresponda, tras lo que la solicitud adquirirá el estado de formalmente presentada.

C) Formato papel "no se dispone de medios telemáticos"

Para aquellos casos en los que no resulte posible el uso del formulario, en los centros docentes y en las direcciones provinciales de educación se dispondrá de **solicitudes en formato impreso**. Estas solicitudes se cumplimentarán manuscritas, firmarán y presentarán de forma **presencial en el centro** docente elegido como primera opción, junto con la documentación acreditativa que corresponda.

IMPORTANTE PARA EVITAR SUBSANACIÓN DE ERRORES:

- ✓ Se deben solicitar 5 centros para la ESO y los dos existentes para Bachillerato, por orden de preferencia.
- ✓ Firma de los dos cónyuges o en su defecto cumplimentar el documento de "[Declaración Responsable](#)" justificativa de una sola firma.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN FORMATO DIGITAL):

- ✓ Para todos: libro de familia completo y DNI del alumno.
- ✓ Para las solicitudes de Bachillerato: certificado con nota media de 3ºESO.
- ✓ Para las solicitudes firmadas por un solo progenitor: Declaración Responsable.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA ESO Y BACHILLERATO 2023



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

LISTADO DE BAREMACIÓN PROVISIONAL: 14 de mayo

- ✓ Los listados se expondrán en la entrada del Centro, y en la página web.

PERIODO DE RECLAMACIONES: del 15 al 21 de mayo.

LISTADO DE ADJUDICACIÓN: El día 24 de junio.

MATRÍCULA OFICIAL EN EDUCACYL:

- ✓ Matrícula: 12 días hábiles a contar desde el 24 de junio